

ACTION CANADA FOR POPULATION AND DEVELOPMENT

11ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos

Item 6: Examen Periódico Universal

Sr. Presidente,

Action Canada for Population and Development, en nombre de la Iniciativa por los Derechos Sexuales -coalición de organizaciones de distintas regiones del mundo¹ - viene a transmitir su preocupación por la siguiente situación:

En México, el ejercicio de la libertad sexual, con consentimiento mutuo y libre de coacción, es un bien jurídico protegido -incluso para las personas de entre 12 y 18 años-; y aquellas conductas que lo coartan -como la violación, el abuso sexual y el estupro- son penalizadas. Sin embargo, la tipificación y aplicación del delito de estupro, restringe el derecho a la libertad sexual. En varios estados, la penalización del estupro queda sin efecto si el agresor contrae matrimonio con la víctima. A veces, es requisito que la mujer sea considerada "casta" u "honesta" para constituir delito. Tales condicionamientos, revelan ordenamientos legales atravesados por juicios de carácter valorativo-normativo, que legalizan la discriminación y la violencia de género; y concretamente violan los artículos 2, 5 y 16 de CEDAW.

Durante la 4ª Ronda del Examen Periódico Universal, varios países señalaron la necesidad de que México lleve a cabo las reformas legislativas necesarias para lograr la unificación y armonización de la legislación interna en sus 32 entidades federativas: Nueva Zelanda, Países Bajos, Chile, Brasil e Indonesia, particularmente indicaron esta acción a fin de eliminar leyes y prácticas discriminatorias y violentas hacia las mujeres y niñas.

Habiendo aceptado México dichas observaciones; solicitamos al Consejo que aliente a ese estado a implementar, sin dilaciones, las recomendaciones surgidas del Examen Periódico Universal:

- llevando a cabo la efectiva unificación de la legislación interna -en particular la legislación penal que tipifica el estupro- y su homologación respecto de la legislación internacional
- modificando o eliminando leyes, reglamentos y prácticas que resulten discriminatorias; a los efectos de garantizar y proteger la libertad, autonomía y derechos sexuales de las mujeres, niñas y adolescentes en particular.

Gracias Sr. Presidente.

¹ Iniciativa por los Derechos Sexuales: coalición que integran, entre otros, Mulabi - Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos; Action Canada for Population and Development, Creating Resources for Empowerment and Action-India, y la Federación Polaca por las Mujeres y la Planificación Familiar.